**ANEXO D**

MODELO DE CERTIFICACIÓN CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

(GRAN EMPRESA)

Razón Social:

Domicilio Legal:

C.U.I.T. N°:

En mi carácter de Contador/a Público/a, a solicitud del interesado y para su presentación ante la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, certifico la información que a continuación se detalla, la que fue cotejada de los libros contables y comprobantes respaldatorios correspondientes.

| A) MASA SALARIAL Y CUPO DE CRÉDITO FISCAL | |
| --- | --- |
| Cantidad de empleados/as actuales: |  |
| Sumatoria de masa salarial de los últimos DOCE (12) meses anteriores a la presentación del Proyecto.  Período: desde ………/2023 hasta ………/2024 |  |
| Calcular el 8 ‰ de la sumatoria determinada en el renglón anterior: |  |
| Monto de Crédito Fiscal utilizado en otros organismos durante el año 2024 (SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL o INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA) |  |
| B) SITUACIÓN FISCAL Y PREVISIONAL | |



| ¿La empresa posee deuda impositiva exigible?: | Indicar SÍ o NO |
| --- | --- |
| ¿La empresa posee deuda previsional exigible?: | Indicar SÍ o NO |

C) VENTAS ANUALES [[1]](#footnote-0) (VER NOTA 2)

| Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2021: |  |
| --- | --- |
| Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2022: |  |
| Monto Ventas anuales al cierre de ejercicio 2023: (En caso de no encontrarse cerrado el ejercicio 2023, ingresar el monto de los TRES (3) últimos ejercicios cerrados) |  |
| Promedio de las Ventas de los TRES (3) últimos años/ejercicios: |  |
| Indicar el tamaño de la empresa según Resolución ex SEPYME N° 220/19 y sus modificaciones: |  |

D) GRUPO ECONÓMICO

| ¿La empresa integra un grupo económico, (en adelante “G.E”) en los términos del Artículo 33 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o 1984) y sus modificaciones? : | Indicar SÍ ó NO |
| --- | --- |
| Si la anterior es SÍ  Principal actividad económica del “G.E”: |  |
| Monto de ventas anuales del “G.E”.– al cierre de ejercicio 2021: |  |

| Monto de ventas anuales del “G.E”.– al cierre de ejercicio 2022: |  |
| --- | --- |
| Monto de ventas anuales del “G.E”. – al cierre de ejercicio 2023: (En caso de no encontrarse cerrado el ejercicio 2023 , ingresar los montos de los últimos TRES (3) últimos ejercicios cerrados) |  |
| Promedio de ventas del “G.E” de los últimos TRES (3) años/ejercicios: |  |

Nota: Si la empresa se encuentra en plan de regularización de sus obligaciones previsionales e impositivas, además deberá acompañar plan de pago en copia simple y los últimos comprobantes de pago de dicha moratoria firmados, todo ello en virtud de que la certificación contable manifieste que la empresa posee deuda previsional e impositiva exigible a la fecha.

Lugar y Fecha:

Contado/ar:

Firma ológrafa:

Aclaración: C.P.C.E. --. Tº Fº

Firmado a los efectos de su identificación con la Certificación adjunta.

(Deberá certificarse la firma del/a contador/a por CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS que corresponda).



FECHA :........................................................

1. Se entenderá por ventas anuales, el valor de las ventas que surja del balance o información contable equivalente adecuadamente documentada, excluyendo el IVA, el/los impuesto/s interno/s que pudiera/n corresponder y deduciendo el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) del monto de las exportaciones de dichas ventas, en caso de corresponder. [↑](#footnote-ref-0)